

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

RAMÓN A. LLORACH GONZÁLEZ
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0018

ASUNTO: Orden para Mostrar Causa

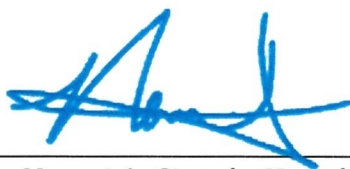
ORDEN

El 21 de febrero de 2023, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Orden*, mediante la cual citó a las partes de epígrafe a una Vista Administrativa a celebrarse el 19 de abril de 2023 a las 10 A.M., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 19 de abril de 2023, la parte Promovente no compareció a la Vista Administrativa del caso de epígrafe. No se excusó ni presentó moción alguna por la cual no comparecería a dicha Vista.

Se **ORDENA** a la **parte Promovente** a mostrar causa por la cual no deba desestimarse el presente Recurso e imponer sanciones económicas por falta de interés e incumplir con las órdenes del Negociado de Energía en un término de **cinco (5) días** a partir de la notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 20 de abril de 2023. Certifico, además, que hoy, 20 de abril de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm.: NEPR-RV-2023-0018 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com y rllorach@yahoo.com.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

Luma Energy Corp.
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Ramón A. Llorach González
Urb. Mansiones
3098 Calle Sausalito
Cabo Rojo, PR 00623-8980

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 20 de abril de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria